ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532
CONTRATO No.	593-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Se brindaron lineamientos para el cierre contractual de la vigencia 2019, frente al cierre de cursos de formación académica en proceso, cursos de formación para el trabajo pendientes de aprobación, visitas ISUN, trámite de BIE, atención de toda la población asignada al corte 13 de diciembre. reunión de cierre a la gestión de la implementación del Modelo de Educación MEFR en el marco del convenio interadministrativo 1416 de 2015 y contrato 1161 de 2019 con Asesoría y Gestión LTDA, realizada el 20 de Noviembre con seguimiento a los municipios de Granada y El Castillo, la cual permitió realizar el siguiente balance: Se realiza ajuste a formatos de mapa de riesgo conforme a solicitud realizada por la oficina asesora de planeación conforme a criterios de logo, titulo, fecha de corte, quien elaboro, quien reviso.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se lidera el proceso de culminaciones proyectadas para el cuarto trimestre, identificándose 2 PPR pendientes por trámite, uno de ellos con novedad en situación jurídica, por lo que fue necesario proceder a la no aprobación de la postulación el 5 de diciembre, así mismo otro caso que presenta pendiente cierre de curso de FA, razón por la cual fue necesario reemplazar las postulaciones no tramitadas y surtir el tramite de revisión por parte de asesores de ruta y profesional jurídico, dando cumplimiento a la meta fijada para el cuarto trimestre en el GT Meta y Orinoquia, mediante la verificación de cursos en proceso, terminación de beneficios, acciones de servicio social certificadas, entrega BIE, documentos adjuntos como coda y cédula legibles, seguimiento post actualizado, concepto y verificación en adres. Se procedió a continuar con la validación por parte de asesores de ruta y direccionamiento para validación jurídica, se logró un avance de 2 culminaciones. Se remitieron observaciones de actualización estrategia post, actualización terminación por agotamiento de tiempo de FPT. Se remitió al coordinador correo para aprobación de las culminaciones y se remitió a profesionales el acto administrativo para notificación, se realizan los registros en SIR de las notificaciones requeridas. Se recepcionan y acopian los cronogramas de trabajo del equipo de profesionales reintegradores correspondientes al diciembre como parte de las herramientas de planeación al trabajo y servicios prestados para la población asignada al grupo territorial.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realiza seguimiento a los compromisos establecidos para la radicación de BIE para el mes de diciembre. Se realiza acompañamiento a la formulación de 5 nuevas iniciativas productivas para trámite de BIE de acuerdo con la solicitud de aumento de la meta 2019 realizada por el coordinador Director con la cual el Gt Meta y Orinoquia lograría radicar 183 BIE en 2019. Se verifican base con información de culminaciones remitida por el Grupo de Articulación Territorial en la que se identifican 4 postulaciones en trámite de las cuales 2 se procedieron a registrar con no aprobación por situación jurídica, 2 se procedieron a validar para culminación, con lo cual se garantizan que el GT no cuenta con postulaciones en trámite.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Se ha realizado seguimiento a diferentes temas y puntos a considerar para brindar lineamientos al equipo de reintegradores, entre los cuales se identifican los acompañamientos de ISUN previstas para el mes de diciembre, BIE pendientes de cambio de estado a no viable correspondientes a fichas creadas en anteriores vigencias a 2018, matriculas de FA y FPT previstas para cierre y BIE pendiente por entregas. Se remiten tablas dinámicas y bases para verificación y alerta temprana y se establecen tiempos para el reporte con el fin de garantizar el cumplimiento de metas establecidas por el Grupo Territorial. Se realiza seguimiento a los compromisos establecidos para la radicación de BIE para el mes de y diciembre con un total de 10 carpetas radicadas.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Se apoyó y realizó acompañamiento al desarrollo de la Feria de Talentos del Modelo de Educación y Formación para la Reintegración - MEFR llevado a cabo el 6 de diciembre en la IE Atanasio Girardot la cual tuvo la participación de las PPR y PER vinculados al modelo mediante la exposición de manualidades, venta de productos a Educación. Se realiza acto protocolario de clausura del Modelo de formación al finalizar el evento. Se brindaron indicaciones al equipo de trabajo dando a conocer los roles designados durante el desarrollo del evento.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza seguimiento en el SIR al registro de postulación a culminación de 4 PPR como parte de la meta planteada y registros en trámite identificados. Se direcciona la aprobación de informes de justicia y paz, por parte del coordinador, los cuales fueron registrados el 3 de diciembre. Se realiza seguimiento en el SIR a cursos de FA y FPT con estado en proceso, visitas isun pendientes por cargue en el SIR, atención de la población en proceso, conforme a lineamientos brindados.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532 — **CONTRATO No.** 593-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza seguimiento en el SIR al registro de postulación a culminación de 4 PPR como parte de la meta planteada y registros en trámite identificados. Se direcciona la aprobación de informes de justicia y paz, por parte del coordinador, los cuales fueron registrados el 3 de diciembre. Se realiza seguimiento en el SIR a cursos de FA y FPT con estado en proceso, visitas isun pendientes por cargue en el SIR, atención de la población en proceso, conforme a lineamientos brindados.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se coordina la programación de jornada de sustentación en el marco de la estrategia Enciéndete brindada por la Fundación Junior Achievement, para la cual se focalizaron identificaron 11 PPR para Villavicencio que cumplieron con los 3 talleres las cuales se focalizan para sustentación el 9 de diciembre a las 6 pm mediante la organización de duplas que entrevistaron a las PPR. Se remiten evidencias fotográficas y listado de asistencia a los talleres del programa Enciéndete de los municipios de Villavicencio, San José del Guaviare, Granada y Mesetas. Se realiza reporte del avance en la anteción psicosocial del mes de diciembre identificándos al 11 de diciembre un total de 318 PPR conregistro de asistencia. Se consolida y remite acta de comité de cierre del modelo de educación flexible MEFR con el reporte de los avances,logrós y resultadosde la implementación del modelo confore a la solicitud del Grupo de Articulación Territorial.
9. Orientar a equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Se brindaron orientaciones con relación a caso presentado con PPR de Calamar que presentó novedad con arpa para lo cual se brindan indicaciones a la profesional a fin de evitar la afectación al beneficio económico de la PPR. Se brindan lineamientos al equipo de reintegradores para cierre de acciones y gestiones pendientes de registro en SIR con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas por el Grupo Territorial en la vigencia 2019.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se articuló la planeación, gestión y desarrollo de la Feria de Talentos en articulación con el operador Asesoría y Gestión, evento que se llevó acabo el 6 de diciembre en las instalaciones de la IE Atanasio Girardot y en la que se expuso una muestra de manualidades y productos alimenticios preparados por las PPR como parte de los avances y habilidades aprendidas por las PPR y PER.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Durante el mes de diciembre se realiza seguimiento a la postulación de 4 PPR a culminación, solicitando validación jurídica, finalización de plan de trabajo, permitiendo proyectar el cumplimiento de la meta del 4to trimestre, dando cumplimiento a lo fijado para el GT Meta y Orinoquia. Se realiza consolidado de resultados de la implementación del Modelo de Educación y Formación para la Reintegración - MEFR de acuerdo con la solicitud del Grupo de Articulación Territorial, en este ejercicio se contó con la participación de operador Asesoría y Gestión, Secretaria de Educación Departamental, SENA con lo cual se da cierre de manera exitosa al modelo MEFR.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se ha realizado seguimiento a diferentes temas y puntos a considerar para brindar lineamientos al equipo de reintegradores, entre los cuales se identifican los acompañamientos de ISUN previstas para el mes de diciembre, BIE pendientes de cambio de estado a no viable correspondientes a fichas creadas en anteriores vigencias a 2018, matriculas de FA y FPT previstas para cierre y BIE pendiente por entregas. Se remiten tablas dinámicas y bases para verificación y alerta temprana y se establecen tiempos para el reporte con el fin de garantizar el cumplimiento de metas establecidas por el Grupo Territorial. Se realiza de manera articulada con el asesor misional Juan Alejandro Laverde, el seguimiento al cumplimiento en los tiempos de elaboración, ejecución y evaluación de los PDT.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realiza ajuste de acuerdo con criterios de logo, elaboración, revisión, fecha de elaboración a las bases de mapa de riesgos elaboradas desde los meses enero a noviembre de 2019. Se adelantan reportes diarios frente al avance de la poblaación atendida mediante arpa y por registro de planilla con el fin de garantizar el 100% de la atención en el mes de diciembe, sin embargo aquellas PPR que queden sin reporte serán atendidas por proofesionales cuyos conratos fueron extendidos hasta el 31 de diciembre previendo dichas atenciones. Se realizan reportes de cierres de cursos FA y FPT de manera consecutiva durante el mes de diciembre.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se direccionó la aprobación de 7 informes de población especial que hacen parte de la ruta Justicia y Paz para los cuales se verifica la asistencia en el proceso, descripción plasmada en las dimensiones por el profesional reintegrador, verificación de estado actual de afiliación en salud, casos de seguridad gestionados.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532 — CONTRATO No. 593-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se articuló la planeación, gestión y desarrollo de la Feria de Talentos en articulación con el operador Asesoría y Gestión, evento que se llevó acabo el 6 de diciembre en las instalaciones de la IE Atanasio Girardot y en la que se expuso una muestra de manualidades y productos alimenticios preparados por las PPR como parte de los avances y habilidades aprendidas por las PPR y PER.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en reunión liderada por el coordinador el 10 de diciembre identificando medidas de contingencia para el proceso de digitación y los seguimientos a los cierres de procesos en trámite por parte del equipo de reintegradores en términos de actualización de conceptos, cierres de cursos FA y FPT. El 9 de diciembre se realiza apoyo a entrevista del perfil Orientador productivo para Villavicencio, remitiendo concepto del deseempeño de la profesional Diva Alexandra Briceño. Se realizó proceso de entrevista a 2 profesionales para aplicar a la vacante de profesional reintegrador en el Departamento de Guainía, remitiendo el concepto de viabilidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones generales del contrato se indica lo siguiente: Numeral 3) No se adelantanron desplazamiento que requieieran informes durante el mes de diciembre. Numeral 4) Se suministra al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión Numeral 5) No se presentaron observaciones y requerimientos del supervisor designado, que requirieran corregir fallas. Numeral 6) Se realizó prestación eficiente, oportuna y con calidad de los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes Numeral 10) Se da cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, los cuales se acreditan para el presente informe mediante el pago correspondiente y los cuales no fueron sujetos de cambios de EPS o AFP. Numeral 14) Se mantiene la custodia y buen uso del equipo de cómputo y cargados entregado por la ARN para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: Numeral 17) Se rinde en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato relacionados con entornos productivos y seguimiento a comités de grupo primario. Numeral 23) Se elabora y presenta el Informe de actividades del periodo comprendido entre el 1 al 13 de diciembre, dando cumplimiento al envío y radicación conforme al cronograma diseñado. Con respecto a los demás numerales no se presenta novedad durante el periodo del presente informe.

R. Rojas

NINI MAYERLY ROJAS RICO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan Carlos Silva Hernandez

NOMBRE(S) JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 16 de diciembre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"